

**El gremio intervino en la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados, en donde afirmó que las verdaderas víctimas de esta regulación son pequeños y medianos productores.**

**Editado por NCA**

“El Ejecutivo se mostró poco llano para avanzar respecto a la derogación de esta norma y tal como lo manifestaron la totalidad de los parlamentarios que integran la Comisión, hay que tomar medidas urgentes para evitar que esta norma entre en vigencia a partir del mes de octubre”.

La afirmación la hizo el secretario ejecutivo de la Sociedad de Fomento Agrícola (SOFO), Carlo Rojas, tras participar en una nueva sesión de la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados que esta vez contó con la presencia del ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela y la ministra de Medioambiente, Maisa Rojas, además de representantes del Ministerio de Energía.

En la referida sesión se presentaron los alcances del Decreto Supremo 39 que norma la maquinaria móvil del sector agrícola y forestal y que establece la implementación de ciertos filtros que encarecerán el costo de los tractores y su mantención.

El ministro Valenzuela reconoció que esta norma tendrá un impacto a nivel de costos y competitividad, especialmente en el sector cerealero, donde es más intensivo el uso de tractores, mientras que la ministra Rojas sostuvo que esta regulación está vigente en Europa desde el año 2014 lo cual permitiría importar maquinaria usada a Chile.

Durante su intervención el dirigente de SOFO, afirmó que esta nueva normativa de emisión de gases en tractores “no considera lo golpeada que está la agricultura por la falta de polí-

ticas públicas que impulsen el desarrollo del sector, a eso se suma la cantidad de predios que están abandonados, la falta de inversión, la cantidad de gente que tiene que migrar del campo a la ciudad y las regulaciones que van en contra de la actividad productiva como el alza de los insumos, de la energía, etc.”.

Asimismo alertó que esta regulación obligará a adquirir tractores un 30 % más caros, “donde las principales víctimas de esta regulación son los pequeños y medianos productores que concentran el 80% del sector agrícola”.

Del mismo modo, Carlo Rojas visibilizó la realidad de aquellos agricultores que no pertenecen a Indap o que están fuera de la banca y que no podrán cubrir estos altos costos, situación en la que también se encuentran las comunidades y las cooperativas.

**Falta de voluntad**

El presidente de la Comisión de Agricultura, diputado Jorge Rathgeb, evidenció la falta de voluntad del Ejecutivo para entender la realidad del sector agrícola y buscar una solución,



agregando que la contaminación que puede provocar el agro es marginal con relación a la descontaminación que genera.

“Hoy día —acotó— con esta norma le estamos res-

tando competitividad a nuestros agricultores, la situación de los créditos no es lo que podía existir tiempo atrás, por lo que espero podamos tener una solución”.

El parlamentario cerró la sesión señalando que la Comisión de Agricultura buscará una fórmula que pueda modificar la regulación actual a fin de evitar que entre en vigencia.

REMATE EN ANGOL



Foto Original

JUEVES 22 DE AGOSTO DEL 2024, 11 HORAS EN COVADONGA 0177, (MEDIA CUADRA EX HOSPITAL)

REMATE JUDICIAL EN ANGOL JUEVES 22 DE AGOSTO DEL 2024, 11 HORAS EN COVADONGA 0177, (MEDIA CUADRA EX HOSPITAL) ORDEN JUZGADO DE LETRAS DE ANGOL CAUSA ROL E.1068-2024 SANTANDER CONSUMER FINANCE LTDA/LUENGO REMATARÉ AL MEJOR POSTOR SIN MINIMO Y EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA: UN STATION WAGON MARCA MG, MODELO ZX 1.5, AÑO 2022, COLOR BLANCO, PATENTE SDJG48-K. EXHIBIENDOSE EN COVADONGA N°0127, COMISION IMPTO.

Sergio Omar Concha  
Martillero Público.RNMP.N°1.181.-

+56982917167 443708214

REMATE EN ANGOL

MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DEL 2024, A LAS 11 HORAS, EN EL DOMICILIO DE CALLE COVADONGA 0177



FOTO REFERENCIAL

POR ORDEN DEL JUZGADO DE LETRAS DE ANGOL, EXHORTO ROL N°E.1064-2024, CARATULADO TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A. /SALAZAR REMATARÉ AL MEJOR POSTOR SIN MINIMO EL DIA MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DEL 2024, A LAS 11 HORAS, EN EL DOMICILIO DE CALLE COVADONGA 0177; UN AUTOMOVIL MARCA JAC MODELO JS3 1.6 AÑO 2021, PATENTE LXRT.61-3, FUNCIONANDO, COLOR BLANCO, A LA VISTA EN EL LUGAR DE LA SUBASTA. COMISION MAS IMPUESTOS.

Sergio Omar Concha  
Martillero Público.RNMP.N°1.181.-

+56982917167 443708214